Ley Nº 28, que ordena transferencias de fondos en la Ley de Gastos Públicos vigente.
(G. O. Nº 8947, del 30 de Septiembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

En Nombre de la República

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO 28

ARTICULO UNICO: Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1965:

DEL: CAPITULO IV

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Programa 2

04305	FOMENTO DEL DEPORTE.		RD$ 77,247.15
	Unidad Ejecutora:		
	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES.		
	01-Servicios Personales	RD$ 40,560.00	
	02-Servicios no Personales	RD$ 4,932.00	
	03-Materiales y Suministros	RD$ 14,689.65	
	04-Adquisición de Maquinarias	RD$ 366.00	

11-Asignaciones Globales (1101)	RD$ 10,894.00	
Deudas de Años Anteriores	RD$ 5,805.50	
Programa 3		
G10550 CONTROL DE MIGRACIONES		RD$ 134,262.53
Unidad Ejecutora:		
DIRECCION GENERAL DE MIGRACION		
01-Servicios Personales	RD$ 86,668.34	
02-Servicios no Personales	RD$ 16,400.00	
03-Materiales y Suministros	RD$ 20,894.00	
04-Adquisición de Maquinarias y Equipo	RD$ 8,300.19	
11-Asignaciones Globales	RD$ 2,000.00	

CAPITULO VI

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Programa 3		
G24401 CULTOS		RD$ 63,470.00
Unidad Ejecutora:		

SECCION DE CULTOS

01-Servicios Personales RD$ 4,350.00

07-Transferencias Corrientes RD$ 59,120.00

CAPITULO XI

MINISTERIO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL

Programa 10
G22113 SUBVENCIONES RD$ 500,000.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL MINISTRO

07-Transferencias Corrientes RD$500,000.00

CAPITULO XV

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Programa 9
G23110 SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL RD$ 172,666.12
Unidad Ejecutora:

DIRECCION DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

01-Servicios Personales RD$120,186.50

02-Servicios no Personales	RD$ 11,018.00
03-Materiales y Suministros	RD$ 10,429.62
04-Adquisición de Maquinarias y Equipo	RD$ 28,520.00
07-Transferencias Corrientes	RD$ 2,512.00

CAPITULO XVII

MINISTERIO DE RECURSOS HIDRAULICOS

Programa 1

G30140 ADMINISTRACION GENERAL — RD$ 42,193.85

Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL MINISTRO

Servicios Personales	RD$ 7,583.63
02-Servicios no Personales	RD$ 11,284.40
03-Materiales y Suministros	RD$ 14,431.82
04-Adquisición de Maquinarias y Equipo	RD$ 8,894.00

Programa 2			
G30141	SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO		RD$ 326,630.67
	Unidad Ejecutora:		
	DIRECCION DE TRANSPORTACION		
	01-Servicios Personales	RD$231,406.93	
	02-Servicios no Personales	RD$ 36,400.00	
	03-Materiales y Suministros	RD$ 44,800.00	
	04-Adquisición de Maquinarias y Equipo	RD$ 14,023.74	
Programa3			
G30142	IRRIGACION		RD$ 945,395.18
	Unidad Ejecutora:		
	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HIDRAULICOS		
	Subprograma 1-Dirección Superior:		
	01-Servicios Personales	RD$ 49,710.18	
	02-Servicios no Personales	RD$ 36,900.00	
	03-Materiales y Suministros	RD$ 38,000.00	

04-Adquisición de Maquinarias y Equipo	RD$ 7.000.00	
	RD$131,610.18	
Subprograma 2-Distritos de Riego:		
01-Servicios Personales	RD$698,985.00	
02-Servicios no Personales	RD$ 26,000.00	
03-Materiales y Suministros	RD$ 75,520.00	
04-Adquisición de Maquinarias y Equipo	RD$ 13,280.00	
	RD$813,785.00	
Programa 4		
G30143 FUERZA Y CONTROL DE RIOS		RD$ 613,027.15
Unidad Ejecutora:		
DIRECCION GENERAL DE FUERZA Y CONTROL DE RIOS		
01-Servicios Personales	RD$439.555.00	
02-Servicios no Pernales	RD$ 88,110.00	
03 Materiales y Suministros	RD$ 70,420.00	

	04-Adquisición de Maquinarias y Equipo	RD$ 14,942 15	
Programa 5			
G30144	INGENIERIA SANITARIA		RD$ 488,290.87
	Unidad Ejecutora:		
	DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA SANITARIA		
	01-Servicios Personales	RD$488,290.87	
Programa 6			
G30145	CONSTRUCCION TALLERES		RD$ 40,500.00
	Unidad Ejecutora:		
	OFICINA DEL MINISTRO		
	06-Construcciones	RD$ 40,500.00	
Programa 7			
G30146	CONSTRUCCION Y REPARACION DE CANALES		RD$ 149,827.85
	Unidad Ejecutora:		
	DIRECCION GENERAL DE FUERZA Y CONTROL DE RIOS.		
	06-Construcciones	RD$149,827.85	
			RD$3,553,511.37

AL: CAPITULO V

MINISTERIO DE LO INTERIOR

Programa 8

G10550	CONTROL DE MIGRACIONES		RD$ 134,262.53
	Unidad Ejecutora:		
	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION.		
	01-Servicios Personales	RDRD 86,668.34	
	02-Servicios no Personales	RD$ 16,400.00	
	03-Materiales y Suministros	RD$ 20,894.00	
	04-Adquisición de Maquinarias y Equipo	RD$ 8,300.19	
	11-Asignaciones Globales	RD$ 2,000.00	

CAPITULO IX

MINISTERIO DE FINANZAS

Programa 12

G24220	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES		RD$2,615,335.57
	Unidad Ejecutora:		
	OFICINA DEL MINISTRO.		

07-Transferencias Corrientes RD$2,615,335.57

Programa 14
G50120 DEUDA PUBLICA RD$ 200,000.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL MINISTRO.

Deuda Pública RD$200,000.00

CAPITULO X

MINISTERIO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

Programa 13
G24305 FOMENTO DEL DEPORTE RD$ 77,247.15
Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES.

01-Servicios Personales RD$ 40.560.00

02-Servicios no Pernales RD$ 4.932.00

03-Materiales y Suministros RD$ 14,689.65

04-Adquisición de Maquinarias y Equipo RD$ 366.00

11-Asignaciones Globales RD$ 10,894.00

Deudas de Años Anteriores RD$ 5.805.50

Programa 14
G24401 CULTOS RD$ 63,470.00
Unidad Ejecutora:

SECCION DE CULTOS.

01-Servicios Personales RD$ 4,350.00

07-Transferencias Corrientes RD$ 59.120.00

CAPITULO XIII

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Programa 1
G30105 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 290.530.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL MINISTRO.

Subprograma 2-Servicios de Transportación y Equipo

Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTACION.

01-Servicios Personales	RD$ 91,780.00	
02-Servicios no Pernales	RD$ 82.000.00	
03-Materiales y Suministros	RD$ 92,400.00	
04-Adquisición de Maquinarias y Equipo	RD$ 24,350.00	

Programa 7
G23110 SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL — RD$ 172,666.12
Unidad Ejecutora:

DIRECCION DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL.

01-Servicios Personales	RD$120,186.50	
02-Servicios no Personales	RD$ 11,018.00	
03-Materiales y Suministros	RD$ 10,429.62	
04-Adquisición de Maquinarias y Equipo	RD$ 28,520.00	
07-Transferencias Corrientes	RD$ 2,512.00	
		RD$3,553,511 37

DADA Y PROMULGADA en el Palacio Nacional, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

Publíquese en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

HECTOR GARCIA GODOY

Resolución Nº 29, que aprueba las Resoluciones 1991 A y B, que proponen enmienda a los artículos 23, 27 y 61 de la Carta de la ONU, aprobados durante el período de sesiones de las Naciones Unidas, el 17 de diciembre de 1963.

(G. O. Nº 8949, del 16 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana
En Nombre de la República

NUMERO 29

VISTAS las Resoluciones 1991 A y B, por medio de las cuales se proponen enmiendas a los artículos 23, 27 y 61 de la Carta de la ONU, aprobados durante el XVIII período de sesiones de las Naciones Unidas, el 17 de diciembre de 1963;

VISTO el artículo 2 del Acto Institucional;

R E S U E L V E :

UNICO.— Aprobar las Resoluciones 1991 A y B, por medio de las cuales se proponen enmiendas a los artículos 23, 27 y 61 de la Carta de la ONU, aprobados durante el XVIII período de sesiones de las Naciones Unidas, el 17 de diciembre de 1963, que copiadas a la letra dicen así: